# Operación (COVID-19)

Atención emergencia en Colombia

Sexta actualización Sábado 23 de mayo 2020



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

OHSAS 18001:2007

COR COMPANIA

COTECNA CONTROLO

CONTRO

ISO 9001:2015

COR COMPANIA
COTECNA CONTINUES

SCOR COMPANIA
COTECNA GO 14001 SOTE
COTTACNA GO 14001 SOTE
COTTACNA GO MODITION S









El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII).



#### 31 de enero

Activación SNGRD y primer PMU



#### 17 de marzo

Declaratoria Estado de emergencia





### **Programas activos**



La UNGRD lidera y apoya varios programas del Gobierno Nacional, como parte de la estrategia 'Colombia Está Contigo' para atender las necesidades de la población vulnerable en medio del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que vive el país a causa del coronavirus (COVID-19).



**1.835.685**Meta a cubrir



1.788.297 Activado





Este programa liderado por la UNGRD, tiene como objetivo brindar Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) — Alimentaria a los adultos mayores de 70 años, que no cuentan con ingresos económicos, que están fuera de la cobertura de otros programas asistenciales del Gobierno Nacional y que se encuentran registrados en la plataforma del Registro Único de Damnificados y Afectados (RUDA) - COVID-19.

Se realiza a través de un único canal de entrega, en la puerta de la casa de cada uno de los beneficiarios identificados en el territorio por las alcaldías y las gobernaciones. Esta ayuda se está entregando en dos fases, la primera culmina en abril y la segunda en mayo.



177.625 Inscritos habilitados



**355.250** Activación



**172.693** AHE entregada





# Registro Único de Damnificados y Afectados - RUDA

A través de la circular 023 del 5 de abril de 2020 la UNGRD en el marco de la Ley 1523 de 2012, implementó una herramienta que adopta y promueve estándares, protocolos, soluciones tecnológicas y procesos para el manejo de la información para la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, departamental, distrital y municipal; en el marco de las medidas adoptadas para la identificación y caracterización de las personas naturales damnificadas y afectadas por el evento de salud pública generado por el COVID — 19 (PANDEMIA), con el fin de gestionar de forma eficiente la asistencia humanitaria de emergencia — AHE — requerida.

En total se recibieron 382.642 registros en la plataforma RUDA de los cuales 276.101 cumplieron con el criterio de tener más de 70 años (según la fecha de nacimiento), y **no ser beneficiarios de otros programas de apoyo** que ofrece el Gobierno Nacional, las gobernaciones y las alcaldías.

La información se desagregó de la siguiente forma por:

#### Registraduria

16.603

Cancelados por muerte

368 Otros motivos 7.504
No encontrados

No encontrados Archivo Nacional de Identificación Departamento Nal de Planeación

14.851

65.125

Pertenecientes Programa Familias en Acción Pertenecientes Programa Colombia Mayor

\*La diferencia corresponde a personas que se encuentran registradas en los dos programas del DNP

Tras cotejar la información quedaron:



**177.625**Adultos mayores habilitados







Esta línea de entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia es liderada por la Gerencia para la Frontera con apoyo de la UNGRD. Está dirigida a la población vulnerable migrante ubicada en varios departamentos del país, con el fin de solventar sus necesidades durante el Estado de Emergencia decretado por el gobierno colombiano.



200.000 Solicitados



200.000 Activación



173.439
Entregado punto de distribución







#### Asistencia humanitaria entregada Programa Vulnerable Migrante

Departamento	Entregado
Antioquia	7.832
Arauca	9.241
Atlántico	19.906
Bolívar	4.833
Casanare	3.411
Cesar	8.644
Cundinamarca	5.504
Guainía	1.392
La Guajira	13.357
Magdalena	14.103
Nariño	872
Norte de Santander	32.079
Santander	13.903
Sucre	1.891
Valle del Cauca	5.747
Vichada	637
Bogotá D.C.	23.243





Entrega de AHE con apoyo de Entidades del SNGRD para beneficiar diferentes zonas del territorio nacional con población en condición de vulnerabilidad, como en Bogotá, Cundinamarca, Putumayo, Nariño, Antioquia, Atlántico, entre otros.



**214.017** Solicitados



211.017 Activación



115.986
Preposicionado
punto de distribución
Entidad operativa







#### Asistencia humanitaria

# Población vulnerable a través del SNGRD

Departamento	Entregado
Antioquia	500
Atlántico	1.000
Cauca	3.000
Chocó	500
Cundinamarca (Soacha)	39.955
Nariño	1.000
Putumayo	2.000
Sucre	517
Tolima	2.000
Bogotá D.C.	65.514





Este programa es liderado por el Ministerio del Interior, para beneficiar a un millón de familias vulnerables de comunidades indígenas, Rom, NARP, religiosas, bomberos voluntarios, representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, ediles, defensores de derechos humanos, entre otros.

Su entrega se realiza a través de tres canales: el primero, puntos de acopio y distribución; el segundo, mediante giros directos, y el tercero, a través de mercados presenciales en grandes superficies.







1.066.418

1.022.030

632.533

#### **Solicitados**

- Mercados
- Giros
- Grandes Superficies
- Fondo Inversión Colectiva

#### Activación

#### AHE entregada

- Mercados
- Giros
- Grandes Superficies
- Fondo Inversión Colectiva





# Asistencia Humanitaria de Emergencia - Alimentaria

La UNGRD en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID - 19, las declaratorias de calamidad pública de los 32 departamentos, y la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y frente a la activación de los programas sociales que está liderando y apoyando, viene aplicando los estándares nacionales y las recomendaciones dadas por códigos, principios, normas y estándares concertados internacionalmente por las agencias, gobiernos y comunidades en caso de desastres, entre los cuales se cuentan: El código de Conducta del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Proyecto Esfera, el Enfoque de Acción Sin Daño "Do No Harm" y la Guía Saber Donar de la OPS/OMS, principalmente.









1 libra

#### Manual de Estandarización

Siguiendo el protocolo nutricional y con el fin de lograr la distribución y entrega de manera rápida y adecuada, la asistencia alimentaria contiene 14 categorías de productos establecidos en el Manual de estandarización de Ayuda Humanitaria con el que cuenta el país.

En aplicación de los principios de actuación del SNGRD frente a la ayuda humanitaria, la asistencia alimentaria, de acuerdo con el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria con el que cuenta el país, contiene 14 categorías de productos.

En la Asistencia Humanitaria Alimentaria, se debe tener en cuenta la inmediatez con la que requiere ser entregada, las condiciones de embalaje y el manejo que debe darse a los alimentos para que sus características no se vean alteradas y no causen afectaciones a la salud de los beneficiarios.



# **Modalidad de Contratación**Derecho Privado

#### **Normativa**

Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; y Declaratorias de calamidad pública en (32) departamentos de Colombia.

Régimen especial para situaciones de desastre y calamidad pública - Capítulo VII de la Ley 1523 de 2012

Aplicando requisitos y formalidades que exige la ley para contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y cláusulas excepcionales de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo con el Manual de contratación del FNGRD adoptado mediante Resolución No. 0683 del 20 de junio del 2017. El cual, establece dos procedimientos en su Art. 32.

Adquisición de Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE, materiales, elementos, equipos, servicios, alquileres y suministros para la ejecución de la respuesta ante emergencias que hayan generado la declaratoria de calamidad pública, desastre o similar naturaleza;

II. Contratación para la fase de respuesta y recuperación en el marco de emergencias que constituyan calamidad pública o desastre.









#### Estudio del mercado

La UNGRD cuenta con análisis de mercado, que en condiciones estándar esta por valor de \$117.000, que fue adoptado mediante resolución No. 1189 de 2014. Estos valores fueron sometidos a verificación con estudio de mercado realizado en diciembre de 2019.

Debido a que la forma de contratación es de adhesión no existen ofertas o cotizaciones individuales, los proveedores hacen su análisis de precio y deciden si aceptan o no el valor global para la Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE Alimentaria.

Este valor incluye productos de 14 categorías, embalaje y transporte a cabecera municipal y está sujeto a los impuestos y descuentos de Ley. Cuando se trata de entrega puerta a puerta o domicilio tendrá un incremento dependiendo de la zona.

La UNGRD estableció el valor de la AHF alimentaria en un valor de \$ 117.000 pesos, mediante análisis de mercado realizando cotizaciones del componente descrito en el manual de estandarización de ayuda humanitaria para Colombia, el cual desde el año 2014 no tiene modificación y se mantiene para los proveedores.

A finales del año 2019 la UNGRD realizó un estudio de mercado pero este no fue adoptado. Se tomó la decisión que sea más adelante.







#### **Empaque:**

Elementos que protegen y preservan el contenido del paquete humanitario.





# El costo del empaque está determinado por 2 ítems:

Costo de la caja o de otro elemento requerido para el transporte de los productos que componen la AHE.

El costo promedio estándar estimado a nivel nacional es de \$ 3.480 pesos m/c, incluido el IVA.

Costo del embalaje o de los elementos utilizados para sellar el empaque, estimado en un valor estándar de mercado, que varia según características del procedimiento de embalaje. Este costo estándar esta estimado en \$ 280 pesos m/c por AHE – Alimentaria.

Costo de empaque está estimado en un promedio estándar, que puede variar según condiciones de mercado y localización geográfica, en un costo a nivel nacional estimado de \$ 3.760 pesos m/c





# Armado El costo del armado está determinado por:



Se ha estimado bajo el supuesto del tiempo determinado por una persona para embalar la caja o empaque utilizado para adecuar la AHE – Alimentaria.



Una persona, en dedicación exclusiva, en promedio puede tardar 30 minutos en el proceso.



Se determina que la persona tiene una remuneración mensual correspondiente al salario mínimo (Asignación Básica Mensual + Auxilio de Transporte), este armado tendría un costo aproximado de \$ 2.126 pesos m/c.



El costo de armado y empaque, tiene un valor estándar, que puede variar según condiciones de mercado y localización geográfica de: \$ 5.886 pesos m/c







# El costo del transporte está determinado por 2 ítems:

Se tiene en cuenta tarifas de cargue y descargue de los elementos de AHE -Alimentaria, desde su punto de recogida hasta su punto de llegada (establecido en la cabecera urbana en todo el territorio nacional).

2 Los costos relacionados con **transporte** a nivel nacional, desde el punto de acopio hasta punto de destino, en cualquier sitio determinado para los cascos Urbanos de la mayoría del territorio nacional.

Excepto aquellos que presenten dificultad por seguridad, de carreteras y acceso, condiciones climáticas, entre otros, para llegar al punto final establecido.

El costo de Transporte a Nivel Nacional tiene un valor estándar por unidad, que varia según condiciones de mercado y localización geográfica de

\$ 5.533 pesos m/c.

Valor que no supera el 4,73% del valor total de la AHE -Alimentaria, estándar que no excede los promedios de transito y transporte de carga (Incluido Cargue y Descargue) a nivel nacional.

Se debe tener en cuenta que la estructura de costos de esta actividad, para la empresa prestadora del servicio, incluye: Combustible, Peajes (Si Aplica), Mantenimiento de Vehículos, Cargue y Descargue, Salario Conductor, Gastos de Viaje (Si Aplica) y Costos de Administración por Viaje (Fuente: ANDI, Cálculos Propios).





# Modalidad de Contratación Derecho Privado

1. PROCEDIMIENTO RATIFICACIÓN			
No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable
1.	Recibir por escrito la solicitud de apoyo.	Recibir la solicitud de apoyo ya sea del CDGRD o del CMGRD, Alcalde o Gobernador, donde se describa claramente el requerimiento, ( El requerimiento debe estar soportado por el EDAN, el RUD, Acta del respectivo Consejo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres, PAE, los cuales deben reposar en el ente territorial respectivo) y la declaratoria de Calamidad Pública o Desastres, Nota: En caso de no obtener la solicitud concreta mediante oficio se deberá verificar que el apoyo esté incluido en el PAE	Ordenador del Gasto del FNGRD o su delegado, Subdirector para el Manejo de Desastres.
2.	Analizar la información.	Evaluar la solicitud presentada por el CMGRD o CDGRD, mediante el análisis de los documentos de soporte, la temporalidad de la situación, la verificación de la situación en terreno (en caso de considerarse necesario) y los criterios definidos en la declaratoria de Calamidad Pública o Desastre.	Ordenador del Gasto del FNGRD o su delegado, Subdirector para el Manejo de Desastres.
3.	Aprobar el apoyo solicitado por el ente territorial.	Definir y autorizar el tipo y cantidad de asistencia o apoyo necesario previa revisión por parte de la Subdirección para el Manejo de desastres	Ordenador del Gasto del FNGRD
4.	Registrar la información.	Incluir la información sobre el tipo de evento, afectación y apoyos aprobados en la Base de Datos Reporte de Emergencias y Apoyo del FNGRD (Visor).	Subdirección para el Manejo de Desastres.



# **Modalidad de Contratación**Derecho Privado

1. PROCEDIMIENTO RATIFICACIÓN				
No.	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	
5.	Autorizar a los contratistas el envío de bienes o prestación del apoyo.	Diligenciar el formato Orden de Proveeduría (Anexo 1), mediante Subdirección para el Manejo de Desastres. / proveedor el cual se autoriza al contratista prestar el servicio o la entrega de bienes ylo servicios. La cual deberá ser aceptada por el proveedor mediante documento de aceptación de Orden de Proveeduría.	Subdirección para el Manejo de Desastres. / proveedor.	
6.	Elaborar la solicitud de recursos	Solicitar al área Financiera la asignación de recursos	Subdirección para el Manejo de Desastres.	
7.	Realizar la apropiación de los recursos.	El área Financiera de la UNGRD expide constancia de afectación presupuestal.	Área Financiera.	
8.	Emitir minuta de instrucción de ratificación y de pago a la Fiduciaria La Previsora S.A.	Remitir a la Fiduciaria La Previsora S.A. la instrucción de ratificación para el pago al contratista adjuntando la afectación presupuestal, copia del acta de entrega y recibo a satisfacción, documentos legales del contratista y documentos de soporte de la solicitud.	Subdirección para el Manejo de Desastres.	
9.	Expedición de Documento de ratificación y pago.	Fiduprevisora emite documento de ratificación y pago.	Fiduprevisora	
10.	Solicitar el pago al contratista.	Remitir a la Fiduciaria la Previsora S.A. la Solicitud de Desembolso, adjuntando la copia de la ratificación de pago,	Área Financiera - UNGRD	



# Proveedores de AHE Alimentaria

Las empresas que suministran la AHE alimentaria cuentan con la capacidad técnica, operativa, financiera, logística y jurídica para cumplir con las entregas en las zonas de operación.

Para lograr cobertura nacional los proveedores están ubicados en todo el territorio, lo cual permite realizar entregas de manera expedita.









# Proveedores activados al momento



**72**Proveedores
en todo el territorio
nacional



**Proveedores AHE** 



**223**\*

Órdenes de proveeduría de Asistencia Alimentaria de Emergencia.

\*En trámite 129



<u>Órdenes de proveeduría</u>



#### **Entes de Control**

En el proceso de entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia que se viene adelantando desde Gestión del Riesgo ya por más de 20 años en el país, se ha desarrollado bajo los procedimientos legales y ha contado con el acompañamiento y seguimiento de las auditorias de los diferentes entes de control.



Auditoría 2017 - resultado positivo fenecimiento de la cuenta de la UNGRD

Auditoría 2018 - resultado positivo fenecimiento de la cuenta de la UNGRD.

Auditoría 2019 esta en proceso de auditoría actualmente

http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Pag inas/Informes-Control-Interno.aspx#





# **Cooperación Internacional**

#### Recepción de donaciones

Donante	Descripción	Estado
ANDI	400 millones de pesos colombianos para compra de Elementos de Protección Personal	En definición con el donante y las autoridades en salud de las compras de los elementos.
Natura	12.599 jabones cosméticos	En proceso de entrega a casas de Mujer, según caracterización de Consejería para la Equidad de la mujer
Essilor	4.000 lentes de protección	Almacenados en CNL a distribuir según caracterización Gerencia COVID-19
L'Oreal	10.000 unidades Cicaplast Baume B5 (Raperador Cutáneo) 4.000 unidades Lipikar Syndet (Jabón Corporal/Facial) 7.500 unidades Lipikar Baume (Hidratante Corporal) 20.900 Tapabocas 30.000 Gel Antibacterial 15.000 Guantes	En CNL a espera de caracterización de entrega por el Minsalud
Procter & Gamble	34.944 Kg de detergente Rindex y Ariel, 2.688 Máquinas de afeitar	Entregado a 30 hospitales en 15 departamentos.
FICR / Cruz Roja Colombiana	1 Carpa 10 mts x 24 mts 15 carpas 4 x 4 mts	En prestamos a FFAA y a CLH



A través del Programa Mundial de Alimentos se está estableciendo una estrategia para apoyar al Adulto Mayor y Población Vulnerable Migrante en Arauca. Adicionalmente, se ha donado una carpa que será de uso de las FFAA para atender la emergencia.





#### **Puestos de Mando Unificados**

En el marco de la emergencia por el COVID-19, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD ha realizado a la fecha 20 Puestos de Mando Unificado –PMU con la participación de los sectores y las entidades técnicas y operaticvas del SNGRD, así como con los CDGRD y CMGRD. Igualmente 18 Comités de Manejo de Desastres, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a la evolución de la pandemia a nivel nacional e internacional.



33
Sesiones
Puesto de Mando
Unificado



28
Sesiones
Comité Nacional
de Manejo



# Acompañamientos entregas AHE



San Andrés



Atlántico



Magdalena



Bolívar



Cauca



Bogotá



Soacha



Boyacá





# Acompañamientos entregas AHE



Bolívar



Nariño



La Guajira



Cundinamarca



Bogotá



Santander



Risaralda



Quindío





# Acompañamientos entregas AHE



Antioquia



Caldas



Armenia



Huila



Cauca



Norte de Santander



Putumayo



Sucre





#### Información Pública

Siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UNGRD, se han desarrollado diferentes estrategias, piezas y contenidos para darle a conocer a la opinión pública la forma en la que desde la entidad se avanza con los programas que lidera y apoya.



**11**Boletines de prensa Ver más



**9** Cuñas radio Ver más



**89**Piezas gráficas



28 Videos Ver más



Comercial lavado de manos Ver video



Cartilla
Lineamientos
COVID
Ver más



4 Campañas audiovisuales <u>Ver más</u>



#### Reunión virtual

Con 47 enlaces de comunicación y prensa de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Gobernaciones y Alcaldías.





#### **Redes sociales**



#### **Facebook**

**162 Publicaciones** 



#### **Twitter**

589 Trinos



#### **Instagram**

173 Publicaciones



#### **YouTube**

9 Publicaciones

#### **Campañas digitales**

- Medidas de prevención del coronavirus
- Programa adulto mayor
- Protocolo entrada y salida de la casa
- Usemos productivamente el internet
- Salida en carro, moto y bicicleta
- Prevención en Cuarentena

#### **Otras acciones**



#### Facebook Live - Martes 31 de marzo

Audiencia en directo: 398 personas

Interacciones: 4.541

Alcance publicación: 37.861 personas

#### Hashtags

#EvitaElCoronavirus

#ApoyoAlAdultoMayor

#PrevenciónYAcción

#QuédateEnCasa

#UsemosProductivamenteInternet